Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 1 de 92

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	5037-2026	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO	830.505.154-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	1/09/2026-30/09/2026	3	87
TOTAL							**87**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 2 de 92

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/09/2026 A 30/09/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	72%	37%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Ivon Carolina Camargo García
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición (E)
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Rafael Augusto Urbina Duarte - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	5037-2026
FECHA DE CONTRATO	03/07/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	09/07/2026
CONTRATISTA	Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.505.154-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$533.739.644
PLAZO	Aproximadamente 4 meses, correspondiente a 102 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	14/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/10/2026
ADICIÓN	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 3 de 92

PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 4 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 5 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, realizó orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de catorce (14) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicios de salud, de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 6 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 04/08/2026 con N° Acta AS02E813701.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 7 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS-064 Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes. FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-066 Formato Inspección de la presencia de plagas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 8 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-069 Formato Registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato Verificación de hermeticidad. FOR-PSS-072 Formato Declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS el día 11/06/2026 y realizaron divulgación al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario el día 16/07/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-803 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Respecto al reporte trimestral consolidado, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 08/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ANSI_08_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 9 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 06/07/2026 Empresa quien realiza el lavado: CEA Fumigaciones SAS Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/01/2026, Acta SQ07C005926.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 10 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 19/09/2026.	5037-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	5037_Res_Mic_SEP_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 11 de 92

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no requirió el diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la implementación de los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, dado que las actividades correspondientes se desarrollaron en fechas previas a la fecha de inicio del presente convenio.	No aplica.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 12 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
	Programa Gestión del Cambio Climático.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 13 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 14 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo septiembre 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 15 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ADM_25_09_2026.pdf
8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 16 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_09
10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio	No aplica.
13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/07/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 17 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 14
15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026 ADM 25 09 2026.pdf
16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario de un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementó el FOR-TH-008 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 16
17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó Formato Inspección de Extintores (Código: FOR-TH-008) y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 18 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
	servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Compromiso_17
18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	5037-2026_ADM_25_09_2026.pdf
19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_19
20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica.
21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_21
22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 19 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	
23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 23
24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 14/07/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 20 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 13/07/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 13/07/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Contratar por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio; en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	El ASOCIADO contrató al Auxiliar administrativo Franklin Ochoa Castillo en el rol de responsable del servicio, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 21 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Responsable del servicio: Ana Lucrecia Picón Casas Manipulador/a de alimentos: Carol Dahiana Rodríguez González Manipulador/a de alimentos: Roció Amelia Páez Pérez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07
8. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 22 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026 mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10
11. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 23 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
12. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.3, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte. Por otra parte, registró el Pago No. 2 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
15. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos.	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 33,78% con corte al 30 de septiembre de 2026. De igual manera, presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se relacionan	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 24 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	productos adquiridos, productores locales y relación de facturación. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_15
16. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
17. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3.	No aplica
18. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en	El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 25 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_18
19. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 26 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.		
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 27 de 92

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_GD_07-09-2026.pdf
2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	5037-2026_GD_07-09-2026.pdf
3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social que corresponde al Comedor Comunitario, los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias que evidenciaron	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 28 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	criterios de egreso y envió soporte semanal vía correo electrónico, cumpliendo las indicaciones establecidas en el anexo técnico	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	El Asociado envió reporte semanal de modificaciones de la información registradas en las fichas SIRBE de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mediante correo electrónico remitido al profesional local del Proyecto 7953 con copia al profesional de enlace de gestión documental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica.
7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 29 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 30 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$489.898.616
ADICIONES:	No aplica
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$181.181.029
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$308.717.587
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$84.510.215
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$25.998.122
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$3.062.044
DESCUENTOS	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$1.960.672
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$111.609.709**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 31 de 92

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 5037-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 5037-2026 suscrito para la operación de la unidad 121606-Comedor Comunitario-San Blas de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.*
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 32 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 33 de 92

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.*
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 34 de 92

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 35 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 08/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 36 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS.*
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 37 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 38 de 92

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 39 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.		
6	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
11	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 40 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio
13	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 41 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
19	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
20	Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.
21	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
23	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna.
24	Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 42 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 43 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contratar por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio; en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 44 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
8	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 45 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
11	Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 46 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	No aplica	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 33,78% con corte al 30 de septiembre de 2026. De igual manera, presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se relacionan productos adquiridos, productores locales y relación de facturación. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
16	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
17	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-009-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 47 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 48 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 49 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 50 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		el 07/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	Satisfactorio	Ninguna
5	Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 51 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.		
7	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
8	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
9	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
10	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
11	Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 52 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
12	Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 53 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el diligenciamiento de los formatos que hacen parte de la implementación de los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, dado que las actividades correspondientes se desarrollaron en fechas previas a la fecha de inicio del presente convenio.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 54 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 55 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced e86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 56 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional Compromiso_01 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad Compromiso_08 Componente Ambiental Compromiso_09 Componente Administrativo Compromiso_21 Componente Financiero Compromiso_16 Gestión Documental Compromiso_10
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 57 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 5037-2026
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 5037-2026
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	La SDIS no convocó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 58 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 59 de 92

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/09/2026	5037-2026_ANSI_08_09_2026.pdf
Seguimiento	16/09/2026	5037-2026_ANS_16_09_2026.pdf
Seguimiento	29/09/2026	5037-2026_ANS_29_09_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	19/09/2026	5037-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	23/09/2026	5037-2026_AMB_23_09_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/09/2026	5037-2026_ADM_25_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 60 de 92

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/10/2026	5037_2026_FIN_08_10_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/09/2026	5037-2026_GD_07-09-2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	2	4	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad 9 a 13 años en arroz, proteína, verdura, tubérculo y jugo. Adicionalmente se evidencia que no se garantiza la porción servida mínima para los grupos etarios 6 a 8 años, 9 a 13 años y mayores de 14 años, en jugo o sorbete, dado que los vasos no cuentan con la capacidad mínima requerida de 300 ml, según el anexo técnico.	23/07/2026	12/08/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en sopa y proteína. El día de hoy se sirve el jugo en vasos plásticos con la capacidad suficiente para garantizar la porción servida del sorbete para los grupos etarios 6 a 8 años, 9 a 13 años y mayores de 14 años. Se mantiene requerimiento. 24/08/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en sopa y postre. Se mantiene requerimiento. 16/09/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de cerdo asada y el postre (papaya en trozos con yogurt). Se mantiene en requerimiento.	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 61 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/09/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para mix de pechuga y vísceras de pollo, verdura campesina, papa chorreada, y el postre. Se reitera requerimiento Nivel 1.	
O	4	6	Se evidencia que no se ha cualificado al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que se cualifica al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo.	Cerrado
O	2	12	No se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, no se cuenta con el queso, el pollo, el plátano maduro y manzana para el día de mañana adicionalmente se observa salsa de mayonesa, no siendo conforme con el análisis nutricional.	23/07/2026	12/08/2026: No se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, no se contaba con el plátano maduro, la pera y la naranja completa para el día de hoy, fue necesario comprar los faltantes para garantizar los pesos netos. No se cuenta con la manzana para el día de mañana. Continúa observándose salsa de mayonesa, no siendo conforme con el análisis nutricional. También se observa que los factores de corrección del plátano maduro y de la naranja contemplados por el Asociado, no garantizan el peso neto requerido para las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 62 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					preparaciones. Segunda observación. 24/08/2026: Se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Todos los alimentos almacenados presentan conformidad con el análisis nutricional. Se observa que fueron ajustados los factores de corrección del plátano maduro y de la naranja	
O	1	23	No se garantizan las temperaturas de seguridad para el jugo y el queso en la segunda toma.	23/07/2026	12/08/2026: No se garantizan las temperaturas de seguridad para el sorbete en primera y segunda toma. Segunda observación. 24/08/2026: No se garantizan las temperaturas de seguridad para el sorbete y la ensalada en primera, plátano y yogurt primera y segunda toma. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	1	28	No se cuenta con los tres recipientes para las especias según anexo técnico.	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que se cuenta con los tres recipientes para las especias según anexo técnico 16/09/2026: No se garantiza temperaturas de seguridad: En el primer tiempo se registra para la ensalada 9.6°C y el sorbete de guayaba 7.5°C. La variable se mantiene en requerimiento. 29/09/2026: No se garantiza temperatura de seguridad de los alimentos, al inicio de visita de supervisión, se evidencia jugo de fresa 11.7°C y queso doble crema 14.1°C. Variable se mantiene en requerimiento.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el servicio inicia a las 10:56 am por retraso en la preparación del sorbete.	12/08/2026	24/08/2026: Se evidencia que el servicio inicia a las 11:00 am por retraso en la preparación	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 63 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					del sorbete y la ensalada. Segunda observación 16/09/2026: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que durante el suministro se generan dos tiempos de espera, se agota la carne de cerdo en dos ocasiones, preparando 3.8 kg en primer tiempo y luego 5.6 kg, la cual se compró. Adicional, al finalizar el servicio se observa sobrante de 12 kg de ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa y aproximadamente 40 litros de sorbete de guayaba. Por otro lado, para el suministro del día siguiente se proyecta dos intercambios, para el jugo, lulo en lugar de maracuyá, el postre, manzana en lugar de pera. 29/09/2026: No se implementa adecuada planificación alimentaria, durante el servido, al encontrar al inicio de visita, porción de queso doble crema servido de 7 a 10 gramos por beneficiario; por otro lado, en preparación, las características organolépticas del jugo de fresa, no presentan la calidad esperada, adicional, se genera un tiempo de espera siendo 1:43 pm, por agotamiento de la verdura campesina y el mix de pechuga de pollo con vísceras, faltando 82 servicios aproximadamente, requiriendo realizar cocción de pechuga, papa criolla y alistamiento de tomate con orégano, en reemplazo de la verdura campesina. Se mantiene requerimiento.	
O	1	20	No se realiza el pre alistamiento de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, a la llegada de la supervisión se encontraba	24/08/2026	16/09/2026: No se aplica de forma adecuada los pasos para el prealistamiento de alimentos, en cuanto al peso neto requerido, dado que se debió	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced e86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 64 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			preparada 10,2 kg de ensalada siendo lo requerido 25 kg, se completó la preparación con 15 kg		cocinar 9.2 kg de zanahoria para completar peso total de la ensalada del día, se debió comprar 5.6 kg de carne de cerdo, para completar el servicio del día. Segunda observación. 29/09/2026: No se aplica correctamente los pasos para el pre-alistamiento de alimentos, en cuanto a los pesos, dado que no se verifica antes de la preparación, el peso neto requerido, dado que durante el suministro se agota la proteína, la verdura y la papa criolla, por lo cual se requirió realizar preparaciones adicionales. Se genera requerimiento.	
O	1	21	Se evidencia que somete a proceso de cocción 0,8 kg de carne para sopa en estado de congelación, siendo no conforme con el anexo técnico	24/08/2026	16/09/2026: Se evidencia 3.8 kg de pierna de cerdo almacenada en una olla a temperatura ambiente, lo que no es un adecuado proceso de descongelación. Adicional, al inicio de evidencia para el porcionado de carne de cerdo, uso de tabla de picar verde, en lugar de la tabla blanca. Segunda observación. 29/09/2026: Se evidencia durante el servido de alimentos, se debe realizar preparaciones adicionales, para la proteína, al finalizar solo se entrega pechuga de pollo y vísceras no; se prepara tomate, en lugar de verdura campesina, adicional, se prepara papa criolla. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	2	27	Se evidencia yogurt con apariencia líquida, color tenue y sabor no característico.	24/08/2026	16/09/2026: Las características organolépticas de la sopa de avena, no presenta la calidad esperada, dado que, en la segunda y tercera muestra, presenta olor y sabor ahumado. Segunda observación.	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 65 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/09/2026: Las características organolépticas del jugo de fresa, no presentan la calidad esperada, se evidencia consistencia excesivamente liquida y concentración baja de fruta, no se percibe con intensidad el sabor de fresa y el color no es característico. Se genera requerimiento.	
O	2	12	No se adquiere alimentos completos para el suministro del día siguiente menú 10, falta: 1 kg de mayonesa, 5 kg de manzana, 1.5 kg de maíz tierno, 39.6 kg de papa común. Por otro lado, no se adquiere aceite de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico, se evidencia un bidón de 20 litros, con mezcla de aceites vegetales.	16/09/2026	29/09/2026: No se adquiere alimentos completos para el suministro del día, dado que siendo 1:13 pm, se recibe 11 kg de manzana, para completar el suministro del postre. Segunda observación.	Abierto
O	1	15	La información registrada en el formato de control de entradas y salidas no coincide con las existencias: para el aceite, manzana, queso, maíz, papa criolla.	16/09/2026	29/09/2026: Presenta formato de control de entradas y salidas desactualizado desde el 19/09/2026. Segunda observación.	Abierto
O	1	16	No se conserva cadena de frio, para 3.8 kg de carne de cerdo, al encontrarse almacenada en una olla, con naranjas a temperatura ambiente.	16/09/2026	29/09/2026: Se evidencia alimentos almacenados conservando de forma adecuada la cadena de frio.	Cerrado
R	1	19	Se evidencia 1.3 kg de queso doble crema, con lote 18-AGO-6 y fecha de vencimiento 29-SEP-26, almacenado en refrigeración sin protección, lo que genero contaminación de la parte expuesta, al evidenciar una coloración oscura. No se realiza desnaturalización.	16/09/2026	29/09/2026: Se evidencia dos bolsas por 1000g de leche de crema marca Alquería, con lote 27 SEP 2026Q, vencidos del 27 sep 2026, siendo hoy 29//09/2026, por otro lado, se evidencia dos bloques de queso campesino por 2.5 kg, marca Portalac, con presencia micelial de coloración verdosa. Se realiza proceso de desnaturalización de la crema de leche, en cuanto al queso, la responsable del servicio refiere que, se devolverá al proveedor	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 66 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					por garantía, debido a que la fecha de vencimiento está vigente del 07/10/2026. Se reitera requerimiento Nivel 1	
O	2	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de las pulpas de fresa para la preparación del jugo, en almacenamiento se encuentra 15 pulpas de fresa de las 28 pulpas requeridas, es decir, que se utilizó 13 pulpas.	29/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	24	No se entrega cuchara postrera durante todo el suministro de alimentos.	29/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	No se evidencia soporte de asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional de la Nutricionista ni de la responsable del servicio.	23/07/2026	12/08/2026: No se evidencia soporte de asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional de la Nutricionista ni de la responsable del servicio. Segunda observación. 24/08/2026: No se evidencia soporte de asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional de la Nutricionista ni de la responsable del servicio. 16/09/2026: Aún no se cuenta con soporte de asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional de la nutricionista del comedor Sara Johanna Rodríguez Ospina y de la responsable del servicio Ana Lucrecia Picón Casas. Variable se mantiene en observación. 29/09/2026: Aún no se cuenta con soporte de asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional de la nutricionista del comedor Sara Johanna Rodríguez Ospina y de la	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 67 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					responsable del servicio Ana Lucrecia Picón Casas. Variable se mantiene en observación.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	13	Se evidencia Concepto Sanitario del proveedor Villa Aura con fecha superior a 1 año	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que el proveedor Villa Aura realiza solicitud de visita ante el INVIMA el 21/07/2026 Radicado 20261265817	Cerrado
O	13	35	No se cuenta con el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, que debió comenzar a implementarse desde el momento de su vinculación, según la normatividad vigente.	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que se cuenta con el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, su implementación inició el 11/08/2026	Cerrado
O	5	34	No se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que el área de preparación no cuenta con lavamanos de accionamiento no manual para el lavado de manos del personal.	23/07/2026	12/08/2026: No se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que el área de preparación no cuenta con lavamanos de accionamiento no manual para el lavado de manos del personal. Segunda observación 24/08/2026: No se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que el área de preparación no cuenta con lavamanos de accionamiento no manual para el lavado de manos del personal, adicionalmente se observa manipuladora portando aretes en área de preparación. Se genera requerimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 68 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					16/09/2026: No se garantiza adecuados procesos para el lavado de manos, al no contar con el lavamanos de accionamiento o manual instalado, no se evidencia un sistema adecuado para instalar las toallas deséchales y el jabón de manos. Se mantiene en requerimiento 29/09/2026: Se evidencia que se instala el lavamanos de accionamiento no manual, se cuenta con toallas de manos y jabón de manos disponible en el área.	
O	6	38	Se evidencia que no se cuenta con los vasos en acero inoxidable con la capacidad mínima de 300 ml según lo establece el anexo técnico.	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que no se cuenta con los vasos en acero inoxidable con la capacidad mínima de 300 ml según lo establece el anexo técnico. Se genera requerimiento. 24/08/2026: Se evidencia que no se cuenta con los vasos en acero inoxidable con la capacidad mínima de 300 ml según lo establece el anexo técnico. Se mantiene requerimiento 16/09/2026: Aún se evidencia que no se cuenta con los 400 vasos de acero inoxidable, con capacidad mínimo de 300 ml, según lo establecido en el anexo técnico. Variable se mantiene en requerimiento. 29/09/2026: Aún no se cuenta con los 400 vasos de acero inoxidable, con capacidad mínimo de 300 ml, según lo establecido en el anexo técnico. Se reitera requerimiento Nivel 1.	Se genera requerimiento reiterado nivel 1
O	7	42	El área de alistamiento de personal no se encuentra en orden, dado que no se cuenta	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que el asociado adquiere lockers	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 69 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con lockers para que el personal guarde sus objetos personales.		para que el personal guarde sus objetos personales.	
O	14	29	Se almacenan las muestras diarias de alimentos, sin embargo, no se encuentran rotuladas.	23/07/2026	12/08/2026: Se evidencia que contramuestra de jugo de la minuta de ayer, no cuenta con rótulo y su aspecto es aguado, no es posible determinar la fruta utilizada. Segunda observación. 24/08/2026: Se evidencia que no se tiene en cuenta el tiempo de descarte de las contramuestras, 3 días según lo estipulado en el anexo técnico, se contemplan solo dos días, Se genera requerimiento 16/09/2026: Se evidencia que se almacenan las contramuestras, acorde a los tiempos estipulados en el anexo técnico, sin embargo, la muestra de 14/09/2026, refiere sorbete de mora, en donde no se percibe claramente la adición de leche. Se mantiene la variable en requerimiento. 29/09/2026: Se verificará en próxima visita las contramuestras, con el fin de realizar seguimiento al procedimiento y la calidad de los alimentos recolectados. La variable en requerimiento.	Se genera requerimiento
O	8	40	Se evidencia que no se realiza la divulgación del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	12/08/2026	24/08/2026: Se evidencia que se realiza la divulgación del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Cerrado
O	10	3I	En el área de preparación de alimentos no cuenta con un lavamanos de acción no manual, se debe instalar uno	12/08/2026	08/09/2026: Se evidencia que área de preparación de alimentos no cuenta con dispositivo de lavado de manos	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 70 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			independiente a la poceta de lavado de menaje, para dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias requeridas.		independiente a la poceta de lavado, adicionalmente se evidencia borde de pared donde se encuentra la estufa con desprendimiento de pintura y baldosas de piso rotas. Se genera requerimiento	
O	10	2I	Se evidencia baldosas rotas en piso de área de almacenamiento de materia prima.	08/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia poceta de lavado de elementos de aseo con bordes de baldosas rotas y desgaste en baldosa de sifón.	08/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que la llave de agua de la poceta del baño de participantes y llave de agua del cuarto de almacenamiento de residuos, no presentan sistema de ahorro de agua	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que se evidencia que tanto la llave de agua de la poceta del baño de participantes, como la llave del cuarto de almacenamiento de residuos cuentan con dispositivos ahorradores de agua se diligencia el formato correspondiente a la sustitución de ahorradores.	Cerrado
O	2	12	Se evidencia que los bombillos del cuarto de almacenamiento de productos de aseo y del cuarto de almacenamiento temporal de residuos no son tipo ahorrador, por otro lado, un (1) panel led ubicado en la tarima del comedor presenta intermitencia. En caso de reemplazar el panel se debe garantizar adecuada gestión RESPEL (FOR 012 y 018)	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que se evidencia el cambio de los dos bombillos ubicados en el cuarto de almacenamiento de productos de aseo y en el cuarto de almacenamiento de residuos. No se realiza disposición como RESPEL, debido a que los bombillos no ahorradores retirados se encontraban en buenas condiciones y se entregaran al asociado para su aprovechamiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 71 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Adicionalmente, se evidencia el diligenciamiento del formato correspondiente a la sustitución de ahorradores. Por otra parte, se verifica que el panel LED ubicado en la tarima se encuentra en correcto funcionamiento. La responsable del servicio manifiesta que se realizó un mantenimiento interno al panel, por lo cual no fue necesario efectuar su reemplazo.	
O	3	13	Se evidencia que el punto ecológico no presenta el encabezado con el rótulo exigido por el anexo técnico.	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que se evidencia que el punto ecológico cuenta con el encabezado y el rótulo exigidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	3	30	Se evidencia que el área de almacenamiento de productos de aseo no cuenta con señalización y rotulación de facil limpieza y desinfección.	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que se evidencia que el área destinada al almacenamiento de productos de aseo cuenta con la respectiva señalización y rotulación, elaborada con materiales de fácil limpieza y desinfección, lo que permite identificar y ubicar adecuadamente cada uno de los productos almacenados.	Cerrado
O	3	34	Se evidencia que el bidón AVU no se encuentra ubicado sobre una estiba plástica que garantice minimizar riesgo de caída y no se ubique directamente sobre el suelo.	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que el bidón destinado al almacenamiento de AVU se encuentra ubicado sobre una estiba plástica, con el fin de minimizar el riesgo de caída.	Cerrado
O	3	39	Se evidencia que el jabón de manos reenvasado no cuenta con el etiquetado solicitado.	22/07/2026	27/08/2026 Se subsana la variable, toda vez que el producto jabón líquido para manos, que se encuentra reenvasado, cuenta con su respectivo rótulo, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced e86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 72 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	3	Se evidencia que la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de agosto fue presentada fuera de tiempos, dado que el reporte fue realizado el día 19 de agosto de 2026.	27/08/2026	23/09/2026 Se subsana la observación, ya que se evidencia el reporte de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre, realizado el día 07/09/2026, encontrándose dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	2-7	9	Se evidencia que la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de agosto fue presentada fuera de tiempos, dado que el reporte fue realizado el día 19 de agosto de 2026.	27/08/2026	23/09/2026 Se subsana la observación, ya que se evidencia el reporte de la bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre, realizado el día 07/09/2026, encontrándose dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	73	La variable se ve afectada debido al incumplimiento de las variables 3 y 9.	27/08/2026	23/09/2026 Se da cumplimiento a las variables 3 y 9; sin embargo, la variable permanece abierta, debido a que no se da cumplimiento a las siguientes variables: 40, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 75.	Cerrado
O	2	12	Se evidencia luminaria tipo panel LED redonda, ubicada sobre la tarima del costado izquierdo, la cual se encuentra fuera de funcionamiento. Se informa a la responsable que, en caso de requerirse su reemplazo, deberá realizarse la disposición final como residuo peligroso RESPEL.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	3-7	40	Se evidencia el uso y almacenamiento del producto químico Desengrasante (marca ARO), no se cuenta con su correspondiente Ficha de Datos de Seguridad.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	52	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de	23/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 73 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			asistencia que soporten la divulgación de la Inducción y estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) correspondiente al talento humano.			
O	6-7	53	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	54	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación de las Políticas (Ambiental y Cero papel), correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	55	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	56	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Plan Integral de Movilidad Sostenible, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	57	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Plan estratégico	23/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 74 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			para la inclusión de la agricultura urbana, correspondiente al talento humano.			
O	6-7	58	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Ahorro y uso eficiente de la energía, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	59	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Ahorro y uso eficiente del agua, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	60	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	61	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	62	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del Instructivo para la mejora en la calidad de los vertimientos, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 75 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6-7	63	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del instructivo de identificación y reporte de fugas ocultas, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	64	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación de riesgos, aspectos e impactos ambientales, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	65	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación del instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual – PEV, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	66	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación de Consumo sostenible - manual de compras verdes, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	67	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación de la Herramienta virtual de educación ambiental, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6-7	68	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de	23/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 76 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			asistencia que soporten la divulgación del Plan de Aceite vegetal Usado - AVU, correspondiente al talento humano.			
O	6-7	69	Se evidencia que la unidad operativa no cuenta con la ayuda de memoria ni listado de asistencia que soporten la divulgación de Reducción de plásticos de un solo uso, correspondiente al talento humano.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	6	70	No se realiza la evaluación de conocimientos, debido a que a la fecha no se han realizado las respectivas divulgaciones al personal.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	8	75	Se evidencia que el reporte de aparatos eléctricos restringidos fue realizado fuera de los tiempos establecidos, toda vez que se efectuó el día 05/09/2026. Lo anterior evidencia el incumplimiento de las instrucciones impartidas por el equipo de Gestión Ambiental.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	9	76	Se verifican los listados de asistencia correspondientes a la Mesa Ambiental del mes de septiembre, evidenciando que no se cumple con el tiempo mínimo requerido de permanencia, toda vez que se obtiene un porcentaje del 69 %.	23/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no cumple con los	30/07/2026	28/08/2026: Se evidencian los listados de asistencia con la asignación de turnos para el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 77 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			lineamientos sobre el cumplimiento del horario de atención , en cuanto al anexo técnico Adenda 2 , con respecto a la firma de los participantes por turnos en los horarios establecidos en el formato de convocatoria y socialización de los encuentros del componente de Bien-estar Alimentario (aunque tiene los listados faltan 52 participantes por firmar y especificar los turnos de manea detallada en la cartelera)Se genera observación.		consumo de alimentos firmado por los beneficiarios en su totalidad y espacios anulados de los participantes egresados, listados publicados en un lugar visible para los participantes, lo anterior, conforme a comunicado enviado por la SDIS el 10 de junio de 2026, por lo tanto, se da cierre a la observación	
O	4	5	En visita de seguimiento se evidencia que no cuenta con línea telefónica en funcionamiento. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Se evidencia línea telefónica N°601 8050361, se realiza llamada y suena el teléfono en el Comedor Comunitario, por lo anterior, se da cierre a la observación	Cerrado
O	3	7	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no realiza mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software de los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses. Dicho mantenimiento debe certificarse mediante documento suscrito por la empresa o persona encargada de su realización y debe contener como mínimo la identificación del equipo de cómputo intervenido, fecha, tipo y descripción del mantenimiento, nombre del Comedor Comunitario y número de convenio y vigencia. Adicionalmente actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Se presentan los certificados de mantenimiento a los equipos de cómputo con fecha mantenimiento el día 31/07/2026 con vigencia hasta el 30/09/2026, por lo tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	22	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no Cuenta con	30/07/2026	28/08/2026: Concepto técnico de bomberos en trámite, registrado bajo el código	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 78 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Ya se realizó la solicitud, está pendiente habilitación de los cursos, para continuar con el proceso. Se genera observación		QS6SFMEHYK390750, estado de recibo APROBADO y estado de solicitud PENDIENTE, se realizaron los cursos correspondientes, el Comedor Comunitario se encuentra a la espera de la visita técnica por parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, por lo tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 25/09/2026 Se evidencia que el comedor aún no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	
O	18	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor, aunque Cuenta con (1) tabla para inmovilización cervical instalada en el Comedor Comunitario en un lugar de fácil acceso, con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 5.2.2 Conceptos de Gasto – Elementos de aseo y desinfección. No se encuentra debidamente instalada y señalizada. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Cuenta con (1) tabla para inmovilización cervical instalada en el Comedor Comunitario en un lugar de fácil acceso, con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 5.2.2 Conceptos de Gasto – Elementos de aseo y desinfección, por lo tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	17	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, en cuanto a que los extintores no se encuentran instalados y No se evidencia detector de humo instalado. Se genera observación.	30/07/2026	28/08/2026: Los extintores se encuentran recargados y en óptimas condiciones, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 79 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	17	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no Inhabilitar con una tapa de seguridad (tapa ciega), las tomas eléctricas que no se consideren necesarias. Existen 5 tomas en el salón comedor que faltan sellar Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Los tomacorrientes se encuentran protegidos con tapa ciega, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	17	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Faltando los siguientes elementos sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (sirena o megáfono) en óptimas condiciones de operación. Una paleta de señalización y linterna. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: No cuenta con sistema de alarma, presenta solo una (1) paleta "pare y siga" y no cuenta con silbatos y linterna; por tanto la observación continuará abierta y en seguimiento. 25/09/2026: Se evidencia que cuenta con sistema de alarma, presenta las (2) paletas "pare y siga" ya cuenta con 4 silbatos y 2 linterna.	Cerrado
O	NA	37	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Faltando los siguientes elementos sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (sirena o megáfono) en óptimas condiciones de operación. Una paleta de señalización y linterna. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	NA	38	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Ya que según remisión 1045 se recibió la totalidad de la papa criolla y el plátano verde y se encuentra un faltante Papa criolla de 18.7	30/07/2026	28/08/2026: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 80 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Kg y Plátano verde de 12.05. Se genera observación.			
O	8	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Asociado, no presenta soportes donde se evidencian la entrega al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario de la dotación mínima señalada en el anexo técnico. Se genera observación	30/07/2026	28/08/2026: Se presenta acta entrega de dotación a manipuladores de alimentos y personal administrativo de fecha 31/07/2026 y 18/08/2026 y factura N°LA1316 de fecha 30/07/2026, para el personal administrativo se presenta factura LA 1315 de fecha 30/07/2026, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	6	12	Se evidencia formato apertura de buzón versión 1, fechas de diligenciamiento los días 15/08/202, 18/08/20266 y 27/08/2026, sin embargo, de la semana 3 al 8 de agosto no se realizó apertura de buzón por parte del Referente y no se informó a la SDIS mediante correo electrónico por parte del Comedor Comunitario el siguiente día hábil iniciando la semana, por lo anterior, se genera observación	28/08/2026	25/09/2026: Se evidencia que cuenta con Formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes.	Cerrado
O	7	16	Se presenta soporte de certificado antes la Administradora de Riesgos Laborales con la implementación de su SG-SST y certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación del mismo, sin embargo, no se cuenta con soportes de capacitación para el presente convenio conforme a la categoría 5. Seguridad y Salud en el Trabajo del check list adjunto, por lo cual, se genera observación	28/08/2026	25/09/2026: Se evidencia que la capacitación de uso de los elementos de protección personal y la divulgación de la normatividad, disposiciones y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra programada para el 02/10/2026.	Cerrado
O	19	31	El correo electrónico soporte convocatoria para la actividad llevada a cabo el 24/08/2026, se envió el mismo día de la actividad, y para la actividad del 24/08/2026, el correo	28/08/2026	25/09/2026: Se evidencia que gestiona los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 81 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			electrónico se envió el sábado 22/08/2026 posterior a las 12pm (correo enviado a las 3:00pm) por tanto, se genera observación.		establecidos por la SDIS dentro del tiempo establecido.	
O	18	32	El correo electrónico de confirmación de la convocatoria para la actividad del 22/08/2026 se envió el sábado 22/08/2026 posterior a las 12pm (correo enviado a las 2:53pm), por tanto, se genera observación	28/08/2026	25/09/2026 Se evidencia que el correo electrónico de convocatoria para la actividad del 10/09/2026 se envió el 09/09/2026 después de medio día. (correo enviado a las 03:23pm), Se genera requerimiento.	Abierto
O	NA	36	No cuenta con caja de guantes de nitrilo, por tanto, se genera observación	28/08/2026	25/09/2026 Se evidencia que ya cuenta con caja de guantes de nitrilo, según lo establecido en el anexo técnico	Cerrado
O	7	15	Se evidencia que no presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico. Para el responsable del servicio Ana Lucrecia Picón Casas, y 2 manipuladoras de alimentos Rocio Amelia Páez Pérez y Carol Dahiana Rodríguez González	25/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	NA	38	Se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Ya que se encuentra un faltante 5 Kg de pimentón para el menú 18.	25/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 82 de 92

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	7	La Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO para el periodo comprendido del 14 al 31 de julio de 2026 no contrato por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	14/08/2026	17/09/2026: La Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2026 contrato por lo menos una (1) persona con discapacidad para el desempeño de cualquiera de los perfiles establecidos en el anexo técnico, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.	Cerrado
R	15	18	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 31 de agosto de 2026 registra un porcentaje acumulado del 26,08%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio. En consecuencia, el rezago evidenciado genera una alerta de posible incumplimiento, por lo cual se genera requerimiento.	17/09/2026	08/10/2026: El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 30 de septiembre de 2026 registra un porcentaje acumulado del 33,78%.	Cerrado

11.2.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que el FUID contractual se encuentra desactualizado en los campos de folios y fechas extremas	07/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	14	Se evidencia que el FUID contractual se encuentra desactualizado en los campos de folios y fechas extremas	07/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	10	Se evidencia 6 de historias sociales, sin hoja de control	07/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced686-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 83 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			debidamente diligenciadas en formato Excel y cargadas en el SharePoint.			
O	2	27	Se evidencia 6 historias sociales de la caja 25 no se encuentran debidamente rotuladas en el formato establecido por la SDIS.	07/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Julio 14-31 2026	6.000	5.558	71	0
Agosto 2026	9.600	8.977	0	0
Septiembre 2026	10.400	9.575	80	0
Total	**26.000**	**24.110**	**151**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 14-31 2026	$489.898.616	$70.575.455	$70.575.455	$419.323.161	14.40%
Agosto 2026	$489.898.616	$110.605.574	$181.181.029	$308.717.587	36,98%
Septiembre 2026	$489.898.616	$111.609.709	$292.790.738	$197.107.878	59,76%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 14-31 2026	$43.841.028	$10.422.534	$10.422.534	$33.418.494	23.77%
Agosto 2026	$43.841.028	$7.428.911	$17.851.445	$25.989.583	40,71%
Septiembre 2026	$43.841.028	$7.897.330	$25.748.775	$18.092.253	58,73%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 84 de 92

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 14-31 2026	No aplica	$0
Agosto 2026	Por registro de asistencia por fuera de los parámetros establecidos, en el sistema misional SIRBE	$306.355
Septiembre 2026	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$1.960.672
Total		**$2.267.027**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición (E)

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ceded6-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 85 de 92

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/09/2026 a 30/09/2026	02/10/2026	**0003618**

UNIDAD OPERATIVA	121606-COMEDOR COMUNITARIO-SAN BLAS
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO
CONTRATO	5037 - 2026
FECHA INICIO CONTRATO	14/07/2026
FECHA INICIO OPERACIÓN	14/07/2026
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/10/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/10/2026
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 5037 de 2026 en el periodo del 01/09/2026 a 30/09/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	9655
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	9655
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	80
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	9575
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	80
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	745
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-09-01	376	0	0	376	24
2026-09-02	376	0	0	376	24
2026-09-03	376	0	0	376	24
2026-09-04	376	0	0	376	24
2026-09-05	362	0	0	362	38
2026-09-07	373	0	0	373	27
2026-09-08	358	0	0	358	42
2026-09-09	333	0	0	333	67
2026-09-10	283	80	80	363	37
2026-09-11	377	0	0	377	23
2026-09-12	377	0	0	377	23
2026-09-14	377	0	0	377	23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21 22:39:10-05:00 - Página 86 de 92

026-09-15	378	0	0	378	22
026-09-16	358	0	0	358	42
026-09-17	380	0	0	380	20
026-09-18	377	0	0	377	23
026-09-19	377	0	0	377	23
026-09-21	377	0	0	377	23
026-09-22	378	0	0	378	22
026-09-23	373	0	0	373	27
026-09-24	378	0	0	378	22
2026-09-25	371	0	0	371	29
2026-09-26	377	0	0	377	23
2026-09-28	364	0	0	364	36
2026-09-29	369	0	0	369	31
2026-09-30	374	0	0	374	26
Totales	**9575**	**80**	**80**	**9655**	**745**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 5037 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 87 de 92

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.263.835, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA "ASOINCO", con NIT 830505154-5, declaro bajo la gravedad del juramento y certifico que, durante los últimos seis (6) meses, la ESAL contrató al talento humano requerido para la ejecución del convenio mediante la modalidad de prestación de servicios; por lo tanto, no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales.

Adicionalmente, certifico que para dicho talento humano la entidad verificó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSS), conforme a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En Bogotá, a los ocho (08) de octubre de 2026.

Cordialmente;

PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80.263.835 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-ced86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Pagina 88 de 92

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.835

RUIZ AGUIRRE
APELLIDOS

PEDRO LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1961

HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00259169-M-0080263835-20101007 0024261867A 1 35111922

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 89 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5037-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:42

Finalización: 2026-10-21 22:39:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez

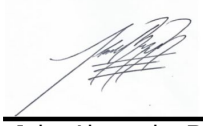

Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

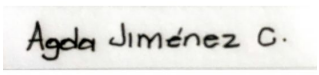

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 90 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5037-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:42

Finalización: 2026-10-21 22:39:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

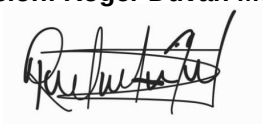

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Luz Amanda León Bernal

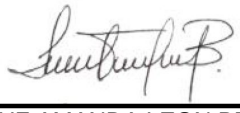

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 91 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5037-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 21:57:42

Finalización: 2026-10-21 22:39:08

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García

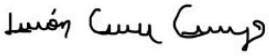

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089
2026-10-21T22:39:10-05:00 - Página 92 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_5037-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-215742-cede86-26855089

Creación: 2026-10-21 21:57:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 22:39:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 21:57:46 Lec.: 2026-10-21 21:59:06 Res.: 2026-10-21 21:59:13 IP Res.: 186.31.213.32 Canal: Email
Revisión	Jairo Alexander Rojas Rodriguez jarojasr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisiòn Secretarìa Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 21:59:13 Lec.: 2026-10-21 22:04:17 Res.: 2026-10-21 22:04:29 IP Res.: 186.86.34.5 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:04:29 Lec.: 2026-10-21 22:09:12 Res.: 2026-10-21 22:09:15 IP Res.: 201.244.249.105 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:09:15 Lec.: 2026-10-21 22:09:33 Res.: 2026-10-21 22:09:45 IP Res.: 152.203.54.70 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:09:45 Lec.: 2026-10-21 22:15:19 Res.: 2026-10-21 22:15:24 IP Res.: 186.85.240.60 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:15:24 Lec.: 2026-10-21 22:16:15 Res.: 2026-10-21 22:16:39 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:16:39 Lec.: 2026-10-21 22:28:03 Res.: 2026-10-21 22:28:06 IP Res.: 190.252.152.102 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:28:06 Lec.: 2026-10-21 22:30:36 Res.: 2026-10-21 22:30:58 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 22:30:58 Lec.: 2026-10-21 22:39:06 Res.: 2026-10-21 22:39:08 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Pagina 1 de 9

DATOS GENERALES

MBRE SUPERVISOR	**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/10/2026**
BDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
DICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**OCTUBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA	**830505154- 5**	**5037-2026**	**$ 111.609.709**	**13544-2026**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 2 de 9

Convenio de Asociación

Nº **5037-2026** **Fecha Cto. o Convenio** **03/07/2026** **Localidad:** **SAN CRISTÓBAL**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.505.154 - 5**
presentante legal:	**Pedro Luis Ruiz Aguirre**	**Identificado con C.C.**	**80.263.835**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C."		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/09/2026 al 30/09/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.3 correspondiente a la suma de: CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE Pesos M/Cte: $111.609.709.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980009005**	**BANCO:**	**Confiar Cooperativa Financiera**
Clase:	**Ahorros**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240071	13544-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 111.609.709
TOTAL:				**$ 111.609.709**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Octubre de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Septiembre de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)

Teléfono: 6021144

SUPERVISORA

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 3 de 9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ADIC345

Fecha de creación: 16/10/2026
Fecha de vencimiento: 16/10/2026

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA

NIT 830505154-5
Responsable de IVA
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
asoinco.ong@gmail.com
573124934190

Señor(es): SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS
899999061-9
Dirección: Bogotá, D.C. Bogotá D.C. Cra 7 # 32- 28
Teléfono: 601 327979
integracion@sdis.gov.co

Moneda: COP
Bodega: Principal

	Item	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	**Asistencias Validadas en el Periodo**	Servicio	9.655	$8.753			$84.510.215
2	**Manipuladores (as) de alimentos**	Servicio	6	$2.975.250			$17.851.500
3	**Auxiliar Administrativo**	Unidad	1	$2.975.250			$2.975.250
4	**Responsable del Servicio**	Servicio	1	$5.171.372			$5.171.372
5	**Elementos de Aseo y Desinfección**	Servicio	1	$3.062.044			$3.062.044

Ciento trece millones quinientos setenta mil trescientos ochenta y un pesos

Términos y condiciones: Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Notas:
Número de pago : 3
Número de convenio y vigencia : 5037-2026
Periodo facturado : 01/09/2026 al 30/09/2026
Nombre del comedor comunitario : 121606-COMEDOR COMUNITARIO-SAN BLAS
Localidad: SAN CRISTÓBAL
Días de operación en el periodo : 26

Moneda: COP
Generado: 2026-10-16 17:23:24-05:00
Validación DIAN: 2026-10-16 17:24:25-05:00
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	$113.570.381
Total	**$113.570.381**

Total de lineas: 5

CUFE: 13fc445c9da9618a7f7647cfaa176dbacebc28ea7840005c893f5e282ddfd09e6eb3bd0304c3157bfa6bb4f6991ac831

Autorización de numeración de facturación N° 18764111633872 de 2026-06-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ADIC317 hasta ADIC1000 con vigencia hasta 2028-06-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá D.C., Bogotá, D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

No. 25

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS			**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28			16/10/2026
CIUDAD	Bogotá, D.C.			
TELÉFONO	601 327979	**NIT**	899999061	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 4 de 9

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: ADIC345 (Fecha de generación del CUFE: 16/10/2026 • CUFE: 13fc445c9da9618a7f7647cfaa176dbacebc28ea7840005c893f5e282ddfd09e6eb3bd0304c3157bfa6bb4f6991ac831)
CONCEPTO	Ajuste de precio

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Asistencias Validadas en el Periodo	Servicio	$8.753	9655	0.00%	$1.960.672

Moneda: COP
Generado: 2026-10-16 17:25:19-05:00
Validación DIAN: 2026-10-16 17:26:20-05:00
CUDE: 537d305306a352f75e8bd084bb8ea4ee8bad94cd444cf38ed239c130741442359dd50f387b34d4cd6aa318b766cdcd26

Subtotal	$1.960.672
Descuento	$0
Subtotal	$1.960.672
Total	$1.960.672

Descuento_5.5.3.3._Por presencia de materia prima (alimentos) vencida por valor de ($1.960.672)

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764111633872

(415)7707212489984(8020) 001876411163387 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 5 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

ón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 57 59 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-06-24 / 09:41:58 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80263835 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

997. Fecha formalización 2026-06-24 09:41:58

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764111633872

(415)7707212489984(8020) 001876411163387 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

ón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA CL 57 59 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIC	317	1,000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253550704

(415)7707212489984(8020) 000014125355070 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 7 de 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOINCO ONG	ASOINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 59 30

42. Correo electrónico asoinco.ong@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 7 2 8 9 6	3 2 0 8 3 7 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1		5 6 1 1	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-25 / 01:01:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CONVENIO 5037-2026 PAGO3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-16 17:47:46

Finalización: 2026-10-16 19:32:58

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: Elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544
2026-10-16T19:33:00-05:00 - Página 9 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CONVENIO 5037-2026 PAGO3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-174746-1855e7-00097544

Creación: 2026-10-16 17:47:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-16 19:32:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-16 17:47:48 Lec.: 2026-10-16 17:48:50 Res.: 2026-10-16 17:49:04 IP Res.: 191.156.57.231 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-16 17:49:04 Lec.: 2026-10-16 17:57:35 Res.: 2026-10-16 17:57:39 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-16 17:57:39 Lec.: 2026-10-16 19:23:02 Res.: 2026-10-16 19:23:07 IP Res.: 200.118.81.14 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-16 19:23:08 Lec.: 2026-10-16 19:32:56 Res.: 2026-10-16 19:32:58 IP Res.: 186.154.115.128 Canal: Email